

H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE COLIMA

PRESENTE

El suscrito Regidor, **LIC. JOSÉ AUGUSTO LOZANO BECERRA**, en mi carácter de Regidor Secretario de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación en ejercicio de las facultades que me otorga la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima así como de la fracción V del Art. 65 del Reglamento Municipal del Municipio de Colima tengo a bien presentar ante ustedes a fin de que sea puesto a consideración el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Tomando en Consideración:

PRIMERO. El Plan Municipal de Desarrollo 2009 – 2012 contempla como parte de sus ejes centrales un Desarrollo Social Incluyente, en el que se permita a los ciudadanos que más lo necesitan mejorar su calidad de vida y ser beneficiados con programas de asistencia social. En el aspecto educativo, no es la excepción ya que se cuenta con el Programa de Estímulos a la Educación Básica el cual permite a los niños de las escuelas públicas del nivel primaria y secundaria de la zona urbana y rural el acceso a apoyos económicos para su desarrollo educativo, destinándose principalmente a aquellos estudiantes cuya situación socioeconómica justifica la necesidad de los mismos. Realizando una inversión de 4,200,000 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) de recursos propios, beneficiando a mas de 2400 familias con la participación de alumnos de 115 escuelas, 88 de las cuales son primarias y 27 secundarias.

SEGUNDO. Que el Municipio de Colima año con año se ha esforzado en reconocer la labor de los maestros y maestras de las escuelas municipales otorgando la "Presea al Mérito Magisterial Prof. Jorge Castell Guerrero" reconociendo a 15 distinguidos integrantes del Magisterio entregándoles un incentivo de \$5000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para cada uno, esto en el marco de la celebración del día mundial del docente; asimismo a fin de conmemorar el "Día del Maestro" el municipio ha tenido a bien realizar una cena – gala para reconocer el trabajo de los docentes y su esfuerzo cotidiano en las aulas.

TERCERO. Que en administraciones pasadas el Ayuntamiento de Colima, a través de la Secretaria del Ayuntamiento y de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte organizaba un magno evento en el que se reconocía a los mejores alumnos del municipio del nivel Básico Primaria, haciéndoles entrega de un reconocimiento (diploma) y una medalla simbólica enmarcada con el escudo del municipio y la leyenda "Mejor alumno del municipio Ciclo Escolar 2010 - 2011" . Para ello cada plantel educativo del nivel de Educación Primaria presentaba un listado con los nombres de los mejores alumnos de cada uno de los grados, siendo en total 6 alumnos de cada escuela los galardonados.

En consideración de lo anterior tengo a bien proponer el siguiente

ACUERDO: Que esta administración municipal a través de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Colima y de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación y en coordinación con la Unidad de Servicios Educativos del Municipio, del Consejo de Participación Social en la Educación, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y demás autoridades competentes en la materia, realice dicho evento y pueda, además de atender a los estudiantes de nuestro municipio que más lo necesitan y homenajear a los mejores maestros, reconocer también a los mejores alumnos del Nivel de Educación Básica Primaria otorgándoles un reconocimiento (diploma) y una medalla simbólica que contenga junto al escudo municipal la leyenda "Mejor Alumno del Municipio Ciclo Escolar 2010 – 2011 "

Asimismo tengo a bien solicitar, que por la proximidad de las fechas del cierre del ciclo escolar, el presente acuerdo pueda ser votado en la Sesión Ordinaria en que se presenta por tenerse acreditada la urgente y obvia resolución por los motivos previamente expuestos.

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ AUGUSTO LOZANO BECERRA

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

Colima, Col; a la fecha de su presentación.